



alethéia
revista ieu universidad

CÁRCELES: EL FRACASO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

Zempoalteca Ortega Karol Iván

ARTÍCULO DE OPINIÓN:

CÁRCELES: EL FRACASO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

AUTOR:

Zempoalteca Ortega Karol Iván

ADSCRIPCIÓN:

Estudiante maestría en Ciencias de la Educación, IEU.

CORREO ELECTRÓNICO:

zempoaltecaortegakaiv@gmail.com

TELÉFONO:

2271136678

Resumen.

El sistema penitenciario tiene su raíz desde el origen de nuestros ancestros, las primeras civilizaciones entendían que el castigo era necesario para corregir aquellas conductas que eran potencialmente peligrosas para los demás integrantes de la sociedad. La reinserción social juega un papel crucial dentro de la cultura, ya que es, de alguna forma, tratar de proveer a los individuos encontrados culpables, de las suficientes herramientas para volver a participar nuevamente dentro de los grupos sociales siendo partícipes efectivos.

El fracaso del sistema penal, tiene diversas variantes, y en cada una de ellas, somos responsables como sociedad, no siendo capaces de entender al delincuente como un ser humano que cometió una equivocación, y que está siendo capacitado para ser socialmente aceptado, aunque esto no siempre esté garantizado.

Abstract.

The penitentiary system has its roots from the origin of our ancestors, the first civilizations understood that punishment was necessary to correct those behaviors that were potentially dangerous for the other members of the groups. Social reintegration plays a crucial role in culture, since it is, in some way, trying to provide individuals found guilty, with enough tools to participate again, again within social groups being effective participants. The failure of the criminal system, has several variants, and in each of them, we are responsible as a society, not being able to understand the offender as a human being who made a mistake, and who is being trained to be socially accepted, although this It is not always guaranteed.

CÁRCELES: EL FRACASO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

La reinserción social dentro del proceso general de las relaciones humanas, juega un papel fundamental, para todos aquellos que han cometido algún “delito”, se les busca castigar en un principio, pero inmiscuido en ese castigo, va implícitamente la reinserción social, es decir capacitar a los acusados a volver a interactuar con las personas participantes de la sociedad.

Foucault, M. (2003), menciona sobre la prisión:

Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo (pág. 211).

La prisión está al servicio del estado, quizá debería empezar por estar al servicio de la

sociedad, adecuarse a las necesidades del aparato social, es a partir de conocer el extracto más profundo de cada cultura, cuando la prisión podría adecuarse a las demandas de la sociedad en cuanto a la reinserción social, buscando de alguna forma las herramientas necesarias para brindar a la sociedad a un individuo, si bien no completamente transformado, pero si lo suficientemente apto para interactuar de buena manera dentro de los grupos sociales.

Quizá el error más grande que comete el estado en cuanto a los castigos impuestos dentro del sistema penal y carcelario, es cuando no “crea” sus propios métodos de reinserción y castigo, sino que por el contrario, copia modelos que han sido exitosos en otras partes del mundo, aun sin entender que el aspecto cultural juega un papel sumamente importante dentro de la dinámica de los grupos. ■

Referencias.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión.*
Buenos Aires Argentina, Siglo Veintiuno Editores Argentina

